

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "DATANET S.A."**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de Abril del 2016, a las ocho horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Juan José Flores S5-189 en Tumbaco, cantón Quito, se reúnen los accionistas Jenny Margarita Cárdenas, propietaria del cincuenta y seis por ciento (56%) de las acciones y María Isabel Santos propietaria del cuarenta y cuatro por ciento (44%) de las acciones, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "DataNet S.A."

Preside la sesión el señor Alberto Santos y actúa como secretaria la Sra. Jenny Cárdenas, esta última, con vista del libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, deja constancia de que se encuentra representado el cien por ciento del capital social y que los Accionistas han acordado unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

**Primero.-** Conocer y Aprobar los balances de la empresa correspondientes al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

**Segundo.-** Conocer y aprobar el Informe del Gerente de DataNet S.A.

**Tercero.-** Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía

**Cuarto.-** Tomar una decisión respecto al carro KIA Sportage placas PBQ-9650 propiedad de la Compañía.

**RESOLUCIÓN:** A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

**Primero.-** Se aceptan los balances correspondientes al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y se autoriza la presentación ante el SRI y la Superintendencia de Compañías.

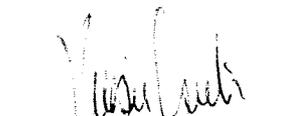
**Segundo.-** Se acepta y aprueba el informe de la Gerente Sra. Jenny Cárdenas sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

**Tercero.-** Se acepta y aprueba el informe del Comisario Sr. Juan Adatti sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

**Cuarto.-** Se toma la decisión de vender el vehículo KIA Sportage placas PBQ-9650 de la compañía para con ese dinero pagar deudas a accionistas. Y se delega a la Gerente para que haga las gestiones necesarias para esa transacción.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para redactar ésta Acta, hecho lo cual se le da lectura y los Accionistas la suscriben ratificándose en todos los puntos.

  
**Alberto Santos Molina**  
Presidente

  
**María Isabel Santos**  
Accionista

  
**Jenny Cárdenas**  
Secretaria de la Junta / Accionista